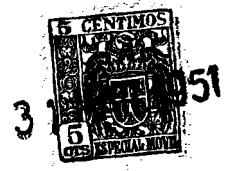


26205



MODELO DE UTILIDAD  
por VEINTE años  
en ESPAÑA

solicitado a favor de D. Jaime Fandos Muns, de nacionalidad española, domiciliado en Alcoy ( Alicante )  
calle del Venerable Ridaura, nº 21.

p o r

":::="" PARAFINADOR APLICABLE A LAS BOBINADORAS  
PARA LA FABRICACIÓN DE GENEROS DE PUNTO ":::::=""

~~~~~

MEMORIA DESCRIPTIVA  
=====

El Modelo de Utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva y dibujos anexos, está destinado a garantizar los derechos a la exclusiva fabricación, venta y explotación en España, sus colonias y Protectorado de un nuevo tipo de parafinador



aplicable a las bobinadoras para la fabricación de  
generos de punto, que ha sido proyectado con vistas  
a mejorar los resultados de esta clase de objetos,  
cosa que ha conseguido plenamente al evitar dificultades  
10 des que se presentan con los parafinadores corrientes  
y obtener un funcionamiento más eficiente y regular,  
todo lo cual justifica plenamente la protección  
que se solicita mediante el presente registro.

El parafinador a que nos venimos refiriendo se  
15 caracteriza esencialmente por el dispositivo de frenado  
mediante inmersión en liquido, de que vá provisto.  
De acuerdo con dicho dispositivo, el parafinador  
consta de un sombrerete dotado de un vástago hueco  
que por su extremo se define en pala o que presenta  
20 en este dos o más aletas. Este vástago y aletas o  
pala se hallan sumergidos en un liquido, cualquiera,  
tal como aceite, contenido en un vaso o recipiente  
que tiene en su centro un eje vertical en el cual  
se apoya el sombrerete y gira debido a la tracción  
25 del propio hilo de la máquina.

Es evidente que según esta disposición, el giro  
del sombrerete se ha de ver frenado por el liquido  
contenido en el vaso o recipiente, en el cual tropiezan  
30 las aletas o pala de modo que se produce una  
constante tensión en el hilo y una marcha regular  
que hacen de este parafinador el más idoneo para  
las funciones a que se destina.

Para facilitar la comprensión de las características  
35 generales que dejamos descritas se acompaña una lámina  
de dibujos representando un caso de

26305



3

951

realización practica de uno de estos aparatos, bien entendido que, por aportarse a titulo de ejemplo, habran de interpretarse en su aspecto más amplio y no con caracter limitativo.

40

En estos dibujos se ha representado una vista exterior o en alzado del parafinador, una sección longitudinal y una planta. Principalmente en la sección, podemos apreciar que -1- es el sombrerete que en el extremo de su vástago hueco dispone de las aletas -2- las cuales se hallan sumergidas en el liquido -3- contenido en el recipiente -5-, quien posee en su centro el eje vertical -4- que sirve de apoyo y de eje de giro al vástago del sombrerete en el que vá introducido.

45

50

Aun cuando los elementos descritos pueden fabricarse de cualquier material que cumpla los requisitos adecuados a sus funciones, una realización práctica aconsejable seria a vaze de construir el recipiente -5- de aluminio u otro metal y el sombrerete -1- y aletas -2- de plasticos.

55

Debido a la especial constitución descrita, este tipo de parafinador presenta numerosas ventajas sobre los actualmente conocidos, pudiendo citarse entre algunas de ellas las siguientes:

60

1º.-El suministro de hilo a la villa se encuentra regulado, debido a que, trabajando el parafinador con el freno constante del liquido, en el momento se pare la máquina parará igualmente el parafinador, evitando el que por la fuerza centrifuga suministre mas hilo del que la maquina necesita en funcionamiento.

65

2º.- Produce un parafinado perfecto y uniforme como consecuencia de funcionar el hilo en constante ten-



sión, evitando que alcance una marcha excesiva y no lle-  
gue a parafinarse lo suficiente, produciendo a la vez  
un suministro regular.

70

3º.- Impide que una vez parada la maquina le si-  
ga suministrando hilo, como ocurre en los parafinadores  
actuales que siguen girando por impulso propio, dando  
lugar a agarrotamientos y nudos en el hilo, que se evi-  
tan totalmente con este parafinador.

75

4º.- Puede ser aplicado a todas las bobinadoras,  
cualquiera que sea su tipo y clase.

Son variables las circunstancias de tamaños, for-  
mas, materiales y clase de liquido utilizado, y en ge-  
neral, cualquier variación que se efectue en el presen-  
te aparato, se considerará comprendida en este inven-  
to siempre que no sea capaz de alterar esencialmente  
los fundamentos en que se basa, que se especifican en  
las siguientes

80

REIVINDICACIONES

85

Los puntos nuevos y de propia invención que se  
presentan para que sean objeto de reivindicación, son:

1º.- Parafinador aplicable a las bobinadoras pa-  
ra la fabricación de generos de punto, caracterizado  
por funcionar con algunas de sus partes sumergidas en  
un liquido de cualquier clase.

90

2º.- Parafinador aplicable a las bobinadoras pa-  
ra la fabricación de géneros de punto, caracterizado  
por la utilización de una masa liquida como freno re-  
gulador de su rotación.

95

3º.- Parafinador aplicable a las bobinadoras para

- 26205



100 la fabricación de generos de punto, caracterizado por una pieza cilindrica con un sombrerete y un vástago hueco que se define en forma de pala o va dotado de una o varias aletas que actuan sumergidas en la masa liquida citada en las precedentes reivindicaciones.

105 4º Parafinador aplicable a las bobinadoras para la fabricación de géneros de punto, caracterizado por un vaso o recipiente con aceite o cualquier otro liquido, y un eje vertical que sirve de soporte y eje de giro al sombrerete de la anterior reivindicación el cual gira en el interior de dicho vaso por la tracción del propio hilo de la máquina, y constantemente frenado por la masa liquida, y

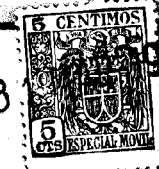
110 5º.- " PARAFINADOR APLICABLE A LAS BOBINADORAS PARA LA FABRICACIÓN DE GENEROS DE PUNTO ", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente Memoria y gráficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de CINCO hojas escritas o mecanografiadas a doble espacio en 114 LINEAS y por una sola cara.

Valencia 15 de Marzo de 1951.

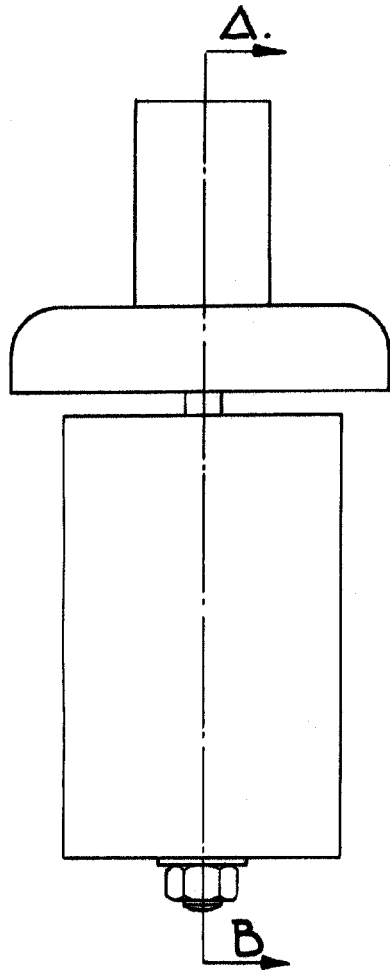
Por autorización del interesado.

2631



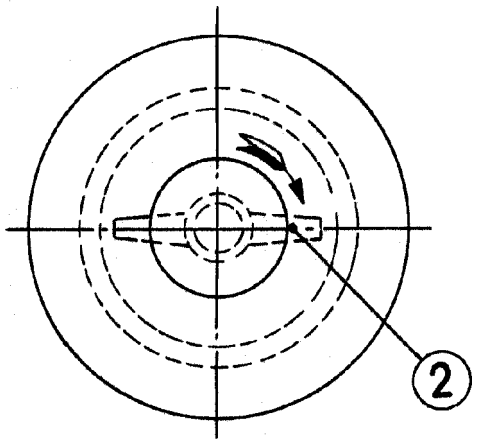
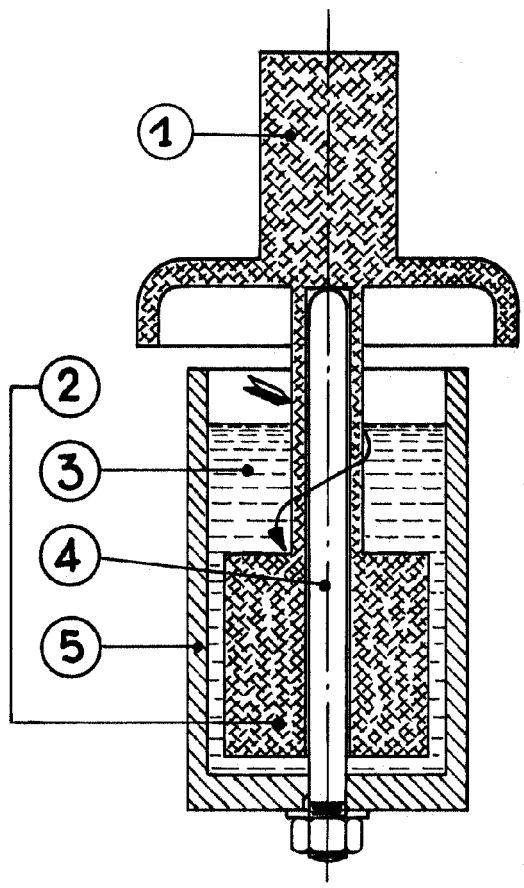
3

VISTA EXTERIOR.



SECCION LONGITUDINAL.

DOR A.B.



PLANTA.

*Handwritten signature and date: 3/11*

ESCALA VARIABLE.